ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

REUNIÓN ORDINARIA JUNTA METROPOLITANA

ACTA No. 01 de 2020

Día: 07 de Enero de 2020

Hora: 8:00 am

Lugar: Salón Consejo de Gobierno – Alcaldía de Medellín – piso 12

Asistentes

Daniel Quintero Calle	Alcalde de Medellín
Edgar Augusto Gallego Arias	Alcalde de Barbosa
Óscar Andrés Pérez Muñoz	Alcalde de Bello
Mauricio Cano Carmona	Alcalde de Copacabana
Héctor Augusto Monsalve Restrepo	Alcalde de Caldas
Braulio Espinoza Márquez	Alcalde de Envigado
Diego Armando Agudelo Torres	Alcalde de Girardota
José Fernando Escobar Estrada	Alcalde de Itagüí
Juan Sebastián Abad Betancur	Alcalde de La Estrella
Santiago Montoya Montoya	Alcalde de Sabaneta
Hernan Alzate Diaz	Representante las ESAL Ambientales
German Andrés Botero Fernández	Director Provisional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)

Invitados

Esteban Restrepo Taborda	Secretario de Gobierno y Gestión del Gabinete de Medellín
María Camila Villamizar Assaf	Secretaria Privada de Medellín
Juan Pablo Quintero Mejia	Abogado – Secretaría General AMVA

1. **Instalación**
2. **Posesión de Miembros de Junta**
3. **Verificación del Quórum**

4. **Aprobación del Orden del Día**
5. **Presentación de terna y designación del director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá**
6. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación

Se da instalación a la Sesión de la primera Junta Metropolitana del Valle de Aburrá, el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, presenta un saludo especial a los señores alcaldes y al representante de las Entidades sin ánimo de lucro ambientales.

2. Posesión de Miembros de Junta

El Director Provisional, Germán Botero, le toma juramento al alcalde de Medellín como presidente de la Junta Metropolitana para efectos de posesión y suscribe la correspondiente acta.

El presidente de la Junta Metropolitana toma juramento a los 9 alcaldes y al representante de las ESAL ambientales para efectos de posesión y suscriben las correspondientes actas.

3. Verificación del Quórum.

Se verifica quorum por parte del secretario de la Junta, Director Provisional del AMVA y confirma que hay quorum tanto para deliberar como para decidir.

Aclara que la junta metropolitana la conforman 13 miembros con voz y voto, en la actualidad hay 11 miembros activos, faltan los delegados de los Concejos Municipales, el Representante del Concejo de Medellín que sea elegido y el Representante de los Concejos Municipales que es elegido entre los presidentes de dichos concejos.

4. Aprobación del Orden del día.

Se presenta el orden del día y se informa a los miembros de junta que el Director Provisional realizará en proposiciones y varios una breve presentación del Área Metropolitana del Valle de Aburra. Se acepta y aprueba el orden del día

5. Presentación de terna y designación del director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

El Presidente presenta los nombres y las hojas de vida de las personas que conforman la terna, quienes reúnen los requisitos para ser postulados como candidatos al cargo de Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de conformidad con los requisitos de la ley 1625 de 2013 y los Estatutos de la entidad.

Algunos aspectos relevantes de los currículos de los candidatos son los siguientes:

SUSANA CAROLINA GÓMEZ ARIAS: Abogada de la Universidad EAFIT, especialista en Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente se desempeña como Gerente de la SOCIEDAD MOLINOS CATOTO LTDA y ha sido asesora en el área comercial y societaria en diferentes sectores.

JUAN DAVID PALACIO CARDONA: Abogado de la Universidad de EAFIT, especialista en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal de la Universidad Católica de Colombia, y en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad Externado de Colombia; es Candidato a Magister en Gestión Pública de la Universidad del Rosario de Argentina. Fue Gerente EMTRASUR S.C. desde 2014 hasta 2019, Secretario General del Concejo de Medellín en 2013 y ha sido asesor jurídico de la Universidad EAFIT, ONG Defensa Ciudadana, Contento BPS S.A.

ANA MILENA SIERRA SALAZAR: Ingeniera de Producción de la Universidad de EAFIT, especialista en Gerencia de Marketing de la Universidad Pontificia Bolivariana. Fue Gerente de FINCA PRAGA-CASS desde 2014 a 2019 y ha sido asesora de proyectos de innovación y transformación educativa a nivel internacional en los diferentes niveles educativos que incluyen desarrollo tecnológico e investigación para diferentes instituciones. Diseño, construcción y ejecución de proyectos para instituciones públicas y privadas enfocados en el desarrollo de capacidades y competencias, la optimización de recursos existentes y la implementación de herramientas tecnológicas y estrategias educativas.

Una vez presentada la terna, el presidente de la Junta Metropolitana, Daniel Quintero, inicia la votación postulando el Nombre de JUAN DAVID PALACIO CARDONA por considerar que reúne los requisitos para ser Director del AMVA, a lo que el Alcalde de Itagüí, Copacabana, Girardota, Barbosa, Bello, Sabaneta, La Estrella, Envigado y Caldas dan su voto afirmativo por el doctor PALACIO CARDONA y el Representante de las ESAL Ambientales, HERNAN ALZATE, también vota afirmativo por el Doctor PALACIO.

En consecuencia, se elige **por unanimidad al doctor JUAN DAVID PALACIO CARDONA**, como director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Finalizada la votación y conforme a la decisión unánime de los miembros de la Junta Metropolitana se procede tomar juramento al nuevo director para efectos de la posesión y su posterior suscripción de la correspondiente acta.

El Presidente de la Junta Metropolitana concede la palabra al Director designado, quien agradece a Dios por darle la oportunidad de ser Director del AMVA pues es él quien le permite estar en este lugar, al Alcalde de Medellín por presentarlo a la Junta y los alcaldes del Valle de Aburrá por elegirlo. El Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene competencias muy importantes, algunas para destacar son: mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región metropolitana, liderar y coordinar procesos de planeación territorial e institucional, ejercer funciones de autoridad ambiental, como las funciones de movilidad y conforme a los postulados de la campaña del Alcalde Daniel Quintero Calle, propone tener una política abierta, sincera, austera, innovadora, incluyente, educativa y preventiva con todos los habitantes de Medellín y demás municipios que integran el Valle de Aburrá, que conllevan a la concientización de todos los sectores de la sociedad, empresarios, trabajadores, juventud, actores, científicos y económicos, especialmente a los educadores, para que propicien una cultura de sensibilización en la obligaciones y necesidad social de participar activamente en los procesos de cuidado del medio ambiente, de las normas de movilidad y ser proactivos en todas las conductas que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida más armoniosa en lo familiar, ambiental, en lo recreativo y demás entorno de los ciudadanos de este territorio.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, tiene diversas funciones que abarca muchas aristas de este hermoso Valle, que congrega a más de 3'900.000 habitantes y con el concurso de todas las autoridades y líderes en unión con todas las comunidades y organizaciones como universidades, asociaciones, juntas de acción comunal, academia, autoridades sociales, judiciales, de policía, entre otras, se pueda sacar adelante los retos que definirán el estancamiento o el avance sostenible en materia social, ambiental y económica del Valle de Aburrá. La carta de navegación de esta Dirección con la orientación de la honorable Junta Metropolitana, será bajo los postulados de la Constitución Política en sus artículos 121 y 209, que consisten que la función administrativa estará al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento de los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Reitera el agradecimiento al Alcalde Daniel Quintero y los demás miembros de la junta Metropolitana, el honor de poder servirle a sus equipos de Gobiernos, para trabajar por Medellín, el Valle de Aburrá y Antioquia.

6. Proposiciones y Varios.

De conformidad a la aprobación del orden del día, el Presidente otorga la palabra al Director Provisional German Botero, para realizar una breve presentación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Intervención del Director Provisional, Germán Andrés Botero Fernández:

Felicita al director designado, Doctor Juan David Palacio, con quien pudo compartir con él en Concejo de Medellín, el cual destaca su capacidad profesional y su don de gentes.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es un Esquema Asociativo Territorial, la cual está definida por la ley 1454 de 2011 y su normatividad orgánica se encuentra en la ley 1625 de 2013, es una institución donde se toman medidas a corto, mediano y largo plaza, buscando siempre el desarrollo y la articulación de los municipios que la conforman. Entre las funciones están la de autoridad ambiental, autoridad de transporte, articuladora institucional y territorial en planificación y en la racionalización de prestación de los servicios públicos.

La Junta Metropolitana como órgano superior en la toma de decisiones tiene grandes retos para esta región, en temas ambientales como la calidad del aire, acciones para mejorar la movilidad de la región, son aspectos que deben pasar por la junta, y que quienes se ven beneficiados son los ciudadanos en el mejoramiento de la calidad de vida. Las Áreas Metropolitanas por sus competencias interviene en una serie de temas de acuerdo con las necesidades de su jurisdicción definidos como Hechos Metropolitanos, un ejemplo de estos fue la Seguridad y Convivencia, el cual fue declarado en 2016 lo que conllevó a crear una subdirección para su consolidación y además fue creada la de Cooperación y convenios que busca entender la internacionalización y traer y llevar experiencias y buenas prácticas.

Otro aspecto son las obras metropolitanas que permite desarrollar la región metropolitana en proyectos de movilidad, ambiental, siempre en la articulación de la planificación entre los municipios y armonizándolo con los planes de Desarrollo Locales, Departamental y Nacional.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene instrumentos que la misma ley 1625 de 2013 le otorgó como lo son el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano -PIDM- y el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial -PEMOT- los cuales deben implementarse y conversan con los demás planes que la entidad viene acogiendo y adoptando desde su creación, siempre enmarcados en una Visión Regional.

Termina mostrando los diagnósticos y herramientas que presenta el SIATA -Sistema de Alertas Temprana del Valle de Aburrá- sobre los pronósticos de calidad del aire y las contingencias que se presentan en 2 periodos del año, donde la ciudadanía viene tomando consciencia en las medidas que toma la junta para mejorar la calidad del aire en estos periodos, con dos herramientas importantes el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aires – PIGECA y el POECA – Plan operativo de episodios de Calidad del Aire.

Y por último presenta las líneas estratégicas del Plan de Gestión 2016-2019 Territorio Integrados que se adecuó conforme a la Estructura Organizacional del Área Metropolitana y les desea éxitos en su gestión a todos los miembros de junta y al director en este cuatreño 2020-2023

Intervención del alcalde de Copacabana, Héctor Augusto Monsalve:

Felicita al nuevo director Juan David Palacio, deseándole éxitos, ofreciendo su respaldo en la gestión que comienza y apoyar los procesos que se avecinan.

Intervención del alcalde de La Estrella, Juan Sebastián Abad Betancur:

Felicita al director Juan David Palacio, quien conoce las capacidades profesionales del director e invita a que trabajen juntos por el desarrollo de la región metropolitana.

Intervención del alcalde de Bello, Óscar Andrés Pérez:

En nombre del municipio de Bello felicita al director Juan David, deseándole éxitos; resalta el excelente equipo de alcaldes y desde el AMVA con su nivel técnico viene desarrollando procesos muy importantes que vienen consolidando la ciudad región en temas de movilidad, infraestructura, ambientales y de planeación.

Propone que la próxima sesión de junta metropolitana sea pronto, porque algunos municipios deben realizar la socialización y formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT y revisar el PEMOT y que el AMVA nos de la claridad suficiente para no tener dudas frente a las autonomías.

Intervención del alcalde de Itagüí, Jose Fernando Escobar:

Felicita al director Juan David Palacio por su nombramiento, además porque son compañeros de estudio de la Maestría de Gestión Pública. Resalta la importancia de los proyectos estratégicos en desarrollo que deben revisar y trabajar conjuntamente, como lo es el proyecto metropolitano en el sur de Valle de Aburrá que es el intercambio vial de mayorca y se revise el PEMOT en las centralidades del sur para que se mire con detalle porque se viene la revisión y ajuste del POT de Itagüí y otros aspectos como el empleo y la competitividad y por eso se adhiere a la proposición del alcalde de Bello.

Intervención del alcalde de Girardota, Diego Agudelo Torres:

Da un saludo e invita para trabajar juntos, pide se tenga en cuenta los episodios que se avecinan en marzo y octubre con la contingencia atmosférica, por lo que invita a que se

vayan revisando las medidas o decisiones que debe tomarse y poderlas comunicar bien a la ciudadanía.

Intervención del Representante de las ESAL Ambientales, Hernan Alzate:

Felicita al nuevo Director Juan David Palacio, informa que es el representante de las ESAL ambientales, el cual informa agradece que se pueda tener un especio dentro de un órgano tan importante como es la Junta Metropolitana, pero cada vez las ESAL tienen menos espacios porque solo se les esta reconociendo lo contractual y en lo social se tiene muy poco reconocimiento, por lo que invita a los Alcaldes que conforman la junta metropolitana, tengan en cuenta estas Entidades y que son claves con las comunidades por lo que el AMVA juega un papel fundamental como entidad articuladora del territorio metropolitano.

Agradece el espacio y pide de un norte para el área metropolitana con esta nueva Dirección.

Intervención de Presidente de la Junta, Daniel Quintero Calle:

Pide se organice muy prontamente una próxima sesión de junta donde se presenten retos y expectativas; da a conocer que tuvo un primer avance en el comité de empalme donde participó, pero es bueno que todos los miembros sepan en que va el tema, y que se puede hacer y lograr en este periodo de gobierno.

Existen avances en temas de combustibles, en temas de mediciones con los CDA, por lo que pide al director revise y se siente con el equipo técnico que es muy bueno.

En el tema de seguridad, es importante que se revise también, porque quien venia realizado la labor es el General Acevedo y se vino a trabar como Secretario de Seguridad de Medellín, por lo que se debe pensar como se trabajará desde el AMVA como articulador de todas las estrategias de seguridad metropolitana, y se puedan coordinar todas las instituciones. Revisar el 123 municipal de cómo se puede convertir en metropolitano.

Le pide al Director que se siente con los alcaldes para mirar temas de movilidad metropolitana.

Revisar y que expliquen el tema de autoridad de transporte, como funciona, que retos se tiene en temas de buses, taxis, como esta, que consecuencias tiene y de ir revisando la segunda línea del metro de la ciudad, que puede ser el tren de cercanías o como es la apuesta metropolitana.

Por último agradece a todos la asistencia y pide se trabaje de manera articulada para todo lo que se debe hacer por la región.

Se termina la reunión a la 9:20 a.m.

Para constancia firman,

DANIEL QUINTERO CALLE
Alcalde de Medellín
Presidente

GERMÁN ANDRÉS BOTERO FERNANDEZ
Director Provisional Área Metropolitana del Valle de Aburrá
Secretario